

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA SOBRE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA; PISCINAS DESCUBIERTAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL; SALA DE MUSCULACIÓN MUNICIPAL; CONTROL DE ACCESOS, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CUBIERTO Y SUS INSTALACIONES ANEXAS, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE DOCENCIA EN ACTIVIDADES ACUÁTICAS Y EN SECO, DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA"

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA (Valencia)
- b) Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- c) Nº de Expediente: CONC-SEC/01-2016

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- 1. Descripción del objeto: Concesión administrativa para la gestión de las Piscinas Descubiertas del Complejo Polideportivo Municipal, de la Piscina Municipal, de la Piscina Climatizada, de actividades en seco, explotación de la Sala de Musculación, así como el mantenimiento, limpieza y control de accesos a diversas zonas del Pabellón Cubierto Multiusos y de instalaciones anexas al mismo.
- 2.Lugar de ejecución: Complejo Polideportivo Municipal de Oliva (Valencia).
- **c) Plazo de ejecución:** SEIS AÑOS, a contar desde el día siguiente al de la expedición del acta de inicio de la gestión de los servicios públicos objeto de concesión.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.
 - a) Tramitación: ORDINARIA.
 - b) **Procedimiento**: ABIERTO.
 - Forma de adjudicación: Mediante diversos criterios de valoración concretados en la cláusula XXIII del Pliego.
- **4.- TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN**: Un millón doscientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y cuatro euros con sesenta y un céntimos (1.246.934,61).

5.- ADJUDICACIÓN

- a) Órgano y fecha de resolución: Acuerdo del Ayuntamiento Pleno del 4/04/2018
- b) Adjudicatario: BPXPORT KIROL ZERBITZUAK...
- c) Importe de adjudicación: Un millón ciento ochenta y un mil novecientos veintiocho euros con veintinueve céntimos (1.181.928,29).

6.- FORMALIZACIÓN

a) fecha de formalización del contrato: 15/05/2018.

Oliva, 4 de julio de 2018 EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN (P.D. 2013/17, DE 26/09/2017)



Fdo. Vicent Canet Llidó